



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12944

13/05/2020

29136

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los datos del panel de consumo alimentario en los hogares se elaboran mediante una metodología exhaustiva, siguiendo la serie histórica que lleva elaborando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), desde 1987. Se trata de datos objetivos y fiables, que se ponen a disposición del público en consonancia con las políticas de datos abiertos del Gobierno. El estudio forma parte del Plan Estadístico Nacional, y ha sido validado por el Consejo Superior de Estadística. La metodología ha permanecido inalterada desde el año 1987, siendo una muestra tipo panel representativa de la población española, que únicamente ha ido incrementando el tamaño de las muestras a lo largo sus los 33 años de existencia.

Los datos corresponden al consumo en el hogar. El estudio del consumo alimentario en los hogares en España, que forma parte del Plan Estadístico Nacional, tiene por objeto conocer la demanda directa de alimentos en los hogares españoles, mediante la recogida y el análisis de forma sistemática de la información de lo que compran los españoles para su consumo en el hogar, cuánto les cuesta y cuándo y dónde lo compran, investigando las diferencias de los hábitos de compra de los hogares según su diferente situación geográfica y los diversos factores que caracterizan a las familias españolas.

Los datos aportados recogen, por tanto, los productos que compran los hogares españoles desde el punto de vista del comprador, entendiendo por hogar a la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar o parte de ella y consumen alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.



Este estudio por lo tanto no incluye las compras realizadas por otros agentes (empresas, turistas, colectivos etc.) o para otro destino que no sea el consumo en casa, como es el que se realiza en establecimientos de hostelería y restauración.

Las compras se registran diariamente mediante un lector óptico de código de barras, lo que permite minimizar el error de declaración. En el momento de recoger los datos se recoge también el precio que ha tenido el producto comprado, la cantidad y el canal de compra (sin recoger enseñas ni marcas concretas, sino agregados). Los productos que no disponen de código de barras se recogen mediante un libro de códigos que permite declarar todo tipo de productos automáticamente.

Los datos del panel de consumo en hogares se consolidan mensualmente tras un riguroso proceso de verificación y control de calidad del dato. Los datos semanales que proporciona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) son provisionales, pero permiten hacerse una idea de las tendencias de compra de los hogares en esta situación excepcional. Debido a que son provisionales, no sería de mucha utilidad publicar los datos absolutos, puestos que estos podrían sufrir correcciones en la información mensual definitiva.

Los últimos datos consolidados disponibles son los de marzo de 2020. En este primer mes del Estado de Alarma el volumen total de compras de alimentos y bebidas de los hogares ha sido de 2.807,7 millones de kilos/litros, un 15,4% más que en marzo de 2019, que fue de 2.432,3 millones de kilos/litros.

Madrid, 17 de junio de 2020

